# **Visa Business News**

17 de octubre del 2024 | Global

# Introducción de las Normas de Control de Riesgo de Aceptación de Visa y Retiro de las Normas Mundiales de Control de Riesgo de los Adquirentes

**Resumen:** Efectivo a partir del 20 de octubre del 2024, Visa retirará las Normas Mundiales de Control de Riesgo de los Adquirentes y, efectivo a partir del 21 de octubre del 2024, Visa lanzará las Normas de Control de Riesgo de Aceptación de Visa.

Debido al rápido desarrollo del ecosistema de pagos, los avances tecnológicos en los métodos de pago y el aumento de los riesgos del ecosistema, Visa está actualizando los requisitos de riesgo para los adquirentes.

Efectivo a partir del 20 de octubre del 2024, Visa retirará las Normas Mundiales de Control de Riesgo de los Adquirentes (Global Risk Acquirer Standards, GARS), y efectivo a partir del 21 de octubre del 2024, introducirá las Normas de Control de Riesgo de Aceptación de Visa (Visa Acceptance Risk Standards, VARS). Esta mejora se está haciendo sobre la base de los comentarios y sugerencias de los clientes y no requiere ninguna acción inmediata ni cambio de tecnología por parte de los clientes.

# Mejoras a las Normas de Riesgo

El objetivo de Visa es impulsar un ambiente más seguro, eficiente y colaborativo para los adquirentes con normas de riesgo modernizadas y un marco de revisión estandarizado. El diseño de VARS incorpora comentarios y sugerencias de los clientes e incluye un conjunto más sencillo e integrado de controles basados en la taxonomía de riesgos y el arquetipo de adquirente.

El programa de cada adquirente está conformado por su tolerancia al riesgo y la obligación de cumplir con las leyes y regulaciones aplicables. Para reflejar los diferentes modelos de negocio, Visa ha definido múltiples arquetipos de adquirente según el tipo de cliente, las relaciones del adquirente y los tipos de

De un Vistazo		
Público	Impacto	
Adquirentes	Solo para estar al tanto	
Emisores		
Procesadores		
Agentes		

#### **Fechas Clave**

- 20 de octubre del 2024: Retiro de GARS
- 21 de octubre del 2024: Entrada en vigor de VARS

Redes		Impactos Especiales	
Visa Network	1	Procesamiento de Europa	
Interlink Network		Afecta a los Comercios	
Plus Network		Impacto Regulatorio	
V PAY	1	Impacto de BER	
Categoría		Tipo de Artículo	
Productos de Rie	sgo	Nuevo	
Productos/Sistemas Impactados			
Normas Mundiales de Control de Riesgo de los Adquirentes			

transacciones. Los adquirentes pueden mapearse a uno o varios arquetipos dependiendo de su modelo de negocio.

# **Beneficios**

Cumplir con VARS puede ayudar a los adquirentes, sus agentes terceros y sus comercios a establecer y mantener un ambiente sólido de control de riesgos. También puede ayudar a los clientes a desarrollar estrategias y herramientas para monitorear los eventos de riesgo a la vez que se promueve la innovación y el crecimiento comercial. Algunos beneficios adicionales de VARS:

- Un nuevo marco integral basado en los comentarios y sugerencias de los clientes, diseñado para reforzar los controles de riesgo de aceptación
- Adaptación a futuros casos de uso usando arquetipos de adquirente
- Pautas flexibles y digeribles para cualquier adquirente u originador, independientemente del tamaño, modelo de negocio o segmento de aceptación
- Pautas con respecto al riesgo asociado con métodos de pago emergentes y nuevos roles de agentes terceros y comercios en el ecosistema

### Revisiones de VARS

Con la implementación de VARS, Visa ha mejorado el proceso de revisión para mejorar la uniformidad, el impacto y la eficacia. **Efectivo a partir del 21 de octubre del 2024**, todas las revisiones requeridas por Visa se completarán usando el nuevo marco de revisiones de VARS. Con este marco, Visa puede apoyar directamente (o a través de un tercero) la revisión de la postura de riesgo de un adquirente en relación con las normas VARS.

**Nota:** Las entidades que estén en proceso de completar una revisión de GARS en curso tendrán que completar dicha revisión.

# Para Más Información

# Copia Anticipada de las Reglas de Visa

La copia anticipada de las próximas Reglas de Visa ilustra los cambios de regla asociados que se reflejarán en la próxima edición de la publicación. Si hubiera alguna diferencia entre la versión publicada de las reglas y esta copia anticipada, prevalecerá la versión publicada de las reglas. La copia anticipada no está disponible para agentes.

- VCR PSR Introducing Modernized Visa Acceptance Risk Standards and Retirement of Global Acquirer Risk Standards - (Global)
- <u>V PAY Introducing Modernized Visa Acceptance Risk Standards and Retirement of Global Acquirer Risk Standards (Global)</u>

## Información de Contacto

Visite Visa Support Hub para encontrar respuestas a sus preguntas y crear un caso si es necesario. De lo contrario:

ALC, AP y ECMOA: Cree un caso en Visa Support Hub.

Canadá y EE. UU.: Comuníquese con <u>eSupport@visa.com</u>.

**Europa:** Comuníquese con el departamento de apoyo al cliente de Visa llamando al número correspondiente a su país, o envíe un correo electrónico a <a href="mailto:CustomerSupport@visa.com">CustomerSupport@visa.com</a>.

**Comercios y agentes terceros:** Comuníquese con su adquirente, emisor, procesador o representante de Visa.

Aviso: La información, los materiales y cualquier recomendación contenidos o a los que se haga referencia en el presente documento (colectivamente, "Información") se le proporcionan exclusivamente en su calidad de cliente de Visa Inc. (a través de sus compañías operativas Visa U.S.A. Inc., Visa International Service Association, Visa Worldwide Pte. Ltd, Visa Europe Ltd., Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. y Visa Canada Corporation) (colectivamente, "Visa") o su agente autorizado, o como participante en el sistema de pagos de Visa.

Al aceptar la Información, usted reconoce que la Información es confidencial y está sujeta a las restricciones de confidencialidad que contienen las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa y/u otros términos de confidencialidad aplicables entre usted y Visa ("Restricciones de Confidencialidad"), los cuales limitan su uso y divulgación de la Información y abordan los comentarios y sugerencias y las patentes. Usted acepta mantener la Información confidencial y no usar la Información para ningún propósito que no sea en su calidad de cliente de Visa Inc. o de participante del sistema de pagos de Visa en conformidad con las Restricciones de Confidencialidad.

Usted podrá diseminar la Información a un comercio que participa en el sistema de pagos de Visa solamente si: (i) usted cumple el rol de "adquirente" dentro del sistema de pagos de Visa; (ii) usted tiene una relación directa con dicho comercio que incluye una obligación de mantener la confidencialidad de la Información; y (iii) la Información está designada como información que "afecta a los comercios" según lo demostrado por el ícono de una fachada de tienda en el comunicado. Usted debe asegurarse de que el comercio que recibe tal Información mantenga la confidencialidad de la misma y solo la divulgue o use en la medida que sea "necesario saber" dicha Información y solo en su capacidad de participante en el sistema de pagos de Visa. Salvo que se disponga lo contrario aquí o conforme a las Restricciones de Confidencialidad aplicables, la Información solamente puede ser diseminada dentro de su organización en la medida que dicha divulgación sea necesaria para permitir su participación en el sistema de pagos de Visa.

Visa no se responsabiliza por errores ni omisiones en esta publicación. La Información se proporciona "TAL CUAL ESTÁ" y tiene carácter informativo solamente y no se deberá usar para asesoramiento operativo, jurídico, técnico, impositivo, financiero, de mercadeo o de otra índole. Visa tampoco hace ninguna declaración ni da ninguna garantía con respecto a la exactitud o la integridad de la Información ni asume ninguna responsabilidad que fuera consecuencia del hecho de basarse en o usar dicha información. Por este medio le comunicamos que la Información puede constituir información no pública importante conforme a las leyes federales de títulos-valores de EE. UU. y que la compra o venta de títulos-valores de Visa estando consciente de tal información no pública importante constituiría una violación de las leyes federales aplicables de títulos-valores de EE. UU. La participación en los servicios está sujeta a los términos y condiciones de Visa establecidos en los acuerdos de participación del programa y la documentación relacionada.

Los beneficios son solo ilustrativos y dependen de factores comerciales y detalles de implementación. Las marcas comerciales, los logotipos, los nombres comerciales y las marcas de servicio, tanto registrados como sin registrar (colectivamente las "Marcas Comerciales") son Marcas Comerciales propiedad de Visa. Todas las demás Marcas Comerciales que no se atribuyen a Visa son propiedad de sus respectivos dueños, se usan solo a los fines ilustrativos y no implican respaldo del producto o afiliación con Visa, a menos que la Información indique lo contrario. Los términos en mayúsculas que no se definen de otro modo en el presente documento tienen los significados dados a ellos en las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa.

© 2024 Visa. Todos los Derechos Reservados.